



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

SALTA, 13 JUN 2016

RES. DECECO N° 497.16

Expte. N° 6770//15.-

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 131/16 por medio de la cual se designa a la **Abogada SILVINA BEATRIZ SUÁREZ, D.N.I. N° 23.163.297**, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "**Derecho Concursal**" de la Carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de nueve (09) meses; y,

CONSIDERANDO:

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 06/16 de fecha 10-05-16.

Que en la Resolución de referencia, se consignó involuntariamente el término "**Interino**" al referirse al cargo en que se designa a la Abogada Silvina Beatriz Suárez.

Que por lo expuesto, es procedente modificar, en lo pertinente, el texto de la Resolución mencionada, conforme lo establecido por el Decreto N° 1759/72 Reglamentario de la Ley de Procedimientos Administrativos que expresa en su Art. 101: "*...En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancia del acto o decisión*".

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

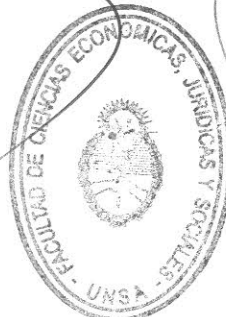
**EL DECANO DE LA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Modificar el texto de la Resolución CD-ECO N° 131/16 en todas sus partes, donde dice: "**... cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos...**" debe decir: "**... cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos...**".

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.